



UNEVE-ACTA/07 ABRIL 21/116

ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL
H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

En la plataforma *Zoom*, con ID de reunión 397 960 6774, siendo las **trece horas con cuarenta minutos** del día **siete de abril de dos mil veintiuno**; en cumplimiento al artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento; se reunieron en **primera convocatoria** el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Suplente del Licenciado **Gerardo Monroy Serrano**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente del H. Consejo Directivo; Licenciado **Luis Alonso Rivera Castellanos**, Suplente del Licenciado **Víctor Manuel Soria Torres** Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México; Ingeniero **Alfonso Hernández Téllez**, Suplente del Doctor **Francisco Luciano Concheiro**, Subsecretario de Educación Superior; Ingeniero **Jorge Yáñez García**, Suplente del Licenciado **Fernando Vilchis Contreras**, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Ecatepec de Morelos y Vocal del H. Consejo Directivo; Doctora **Janice Santos Antonio**, Suplente del Doctor **Isaac Languren Galicia**, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria de Ecatepec y Representante del Sector Social de la Región; Doctor **Miguel Ángel Guerrero Márquez**, Director de la Clínica del Ángel y Representante del Sector Productivo de la Región, Licenciado **José Luis Grajales Calvillo**, Vicepresidente de la COPARMEX del Estado de México Oriente y Representante del Sector Productivo de la Región; Ingeniero **Enrique Meixueiro Soto**, Presidente de la Comisión de Vinculación e Innovación de la Unión Industrial del Estado de México y Representante del Sector Productivo de la Región; Ingeniero **Peniel Octavio Peñaloza Bersistain**, Suplente del Maestro **Javier Vargas Zempoaltecatl**, Secretario de la Contraloría y Comisario del Consejo Directivo, y el Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario de Acuerdos y Rector de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec. Lo anterior, con objeto de llevar a cabo la **Centésima Décima Sexta Sesión Ordinaria** del H. Consejo Directivo de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaratoria del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas de sesiones anteriores.
 - 3.1 Acta Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo.
4. Discusión y Resolución de los Asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo
 - 4.1 Presentación y en su caso, aprobación para gestionar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) el dictamen favorable del Programa Educativo de la Especialidad de "Atención Integrada de Personas Mayores".
 - 4.2 Presentación y en su caso, aprobación para gestionar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) el dictamen favorable del Programa Educativo de Maestría en Administración de Negocios Digitales con especialidad en Marketing Digital o Comunicación Visual Corporativa.
 - 4.3 Solicitud de autorización al H. Consejo Directivo para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una



Ampliación Presupuestal Líquida por la cantidad de \$8'600,000.00 (Ocho millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) para el capítulo 1000 "Servicios personales".

4.4 Presentación al H. Consejo Directivo para su aprobación del Informe Bimestral de Actividades correspondiente al periodo enero-febrero de 2021.

5. Asuntos en cartera

5.1 Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores del H. Consejo Directivo.

5.2 Presentación de los estados financieros.

6. Asuntos generales

6.1 Consideraciones del comisario a los estados financieros y presupuestales del ejercicio fiscal 2020.

6.2 Traspasos programáticos presupuestarios internos realizados en el periodo de enero-febrero de 2021.

6.3 Presentación para conocimiento del pleno, el resultado del Programa Federal "Fondo de Aportaciones Múltiples ejercicio 2021 (FAM)".

6.4 Presentación para conocimiento del pleno, el beneficio otorgado a la Universidad derivado del FAM potenciado (Escuelas al CIEN).

6.5 Informe de avance de metas físicas del primer trimestre del Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP) 2021.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, dio la bienvenida a los miembros asistentes, asimismo preguntó al Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, si se contaba con quorum para iniciar la sesión, respondiendo que efectivamente ya se contaba con el requerido por la norma, atento a ello el Presidente Suplente declaró formalmente instalada la Centésima Décima Sexta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, en primera convocatoria, siendo las trece horas con cuarenta minutos, contando con quórum legal requerido.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, dio lectura al orden del día, acto seguido el Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, solicitando que si existiere algún comentario lo hicieren de manifiesto, al no existir observaciones al respecto.

El Presidente Suplente, solicitó al Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario requirió se emitiera el voto correspondiente, lo sometió a consideración de los integrantes del Consejo Directivo, tomándose el siguiente acuerdo:

UNEVE/116/01/2021: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el orden del día, de la Centésima Decima Sexta Sesión Ordinaria.



3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó ante este órgano directivo el acta de la **Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la UNEVE** y solicitó obviar la lectura de esta por encontrarse debidamente firmada por los participantes.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, hizo hincapié en que efectivamente se cuenta con la totalidad de las firmas y solicitó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario solicitó se emitiera el voto de los integrantes del Consejo Directivo, aprobado por unanimidad se tomó el siguiente acuerdo:

UNEVE/116/02/2021: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad, el acta de la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

4.1 Presentación y en su caso, aprobación para gestionar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) el dictamen favorable del Programa Educativo de la Especialidad de "Atención Integrada de Personas Mayores".

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó de conformidad con el artículo 12, fracciones II y III del del Decreto de Creación del Ejecutivo del Estado, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, solicito al Consejo Directivo, la autorización para gestionar ante la Comisión Estatal para la Planeación de Educación Superior (COEPES) el dictamen favorable del Programa Educativo de la Especialidad de "Atención Integrada de Personas Mayores", en la modalidad semipresencial que se desarrollará en colaboración con el Instituto Nacional de Geriátrica (INGER) y el Centro Colaborador de la OPS/OMS en atención integrada del envejecimiento saludable.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del cuerpo colegiado la existencia de algún pronunciamiento, al respecto, el Ingeniero **Alfonso Hernández Téllez**, Vocal del H. Consejo Directivo, mencionó, si lo que se estaba autorizando era el programa o el inicio del trámite, por lo que el Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, comentó que la solicitud es para gestionar ante la COEPES, la viabilidad de la especialidad, a lo que el Ingeniero **Alfonso Hernández Téllez**, señaló que su autorización es para gestionar el dictamen favorable del programa, mas no la apertura del programa educativo y que en posteriores sesiones se presente la solicitud de apertura.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó dar el seguimiento correspondiente a este proyecto de gestión, mantener informado al Órgano de Gobierno y plasmarlo en el seguimiento de acuerdos hasta su conclusión; además requirió sea enviado a los integrantes del cuerpo colegiado una copia del proyecto referido.



Al no haberse registrado ningún otro comentario, el Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó al Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario solicitó se emitiera el voto de los integrantes del Consejo Directivo, aprobado por unanimidad se tomó el siguiente acuerdo:

UNEVE/116/03/2021: El H. Consejo Directivo autorizó gestionar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) el dictamen favorable del Programa Educativo de la Especialidad de "Atención Integrada de Personas Mayores".

4.2 Presentación y en su caso, aprobación para gestionar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) el dictamen favorable del Programa Educativo de Maestría en Administración de Negocios Digitales con especialidad en Marketing Digital o Comunicación Visual Corporativa.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó de conformidad con el artículo 12, fracciones II y III del del Decreto de Creación del Ejecutivo del Estado, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, solicito al Consejo Directivo, la autorización para gestionar ante la Comisión Estatal para la Planeación de Educación Superior (COEPES) el dictamen favorable del Programa Educativo de Maestría en Administración de Negocios Digitales con Especialidad en Marketing Digital o Comunicación Visual Corporativa, con objeto de fortalecer la calidad de los servicios educativos e incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades.

El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del cuerpo colegiado la existencia de algún pronunciamiento al respecto, el Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, Vocal del H. Consejo Directivo, mencionó revisar el marco de cualificaciones que se aplica en México, ya que la especialidad y la maestría tienen trayectorias diferenciadas, además que la SEP Federal a través de la Dirección General de Profesiones solicitó evitar los nombres extensos en los programas educativos; conjuntamente propuso hacer transitar este programa, en los marcos de referencia para creación de posgrados del CONACyT con el fin de garantizar la excelencia y calidad del posgrado.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, solicitó al Maestro José Luis Hernández Olvera, Secretario Académico, se pronunciara al respecto, el cual comento que de alguna manera ya se tiene evaluada la maestría, que se realizara el análisis correspondientes para atender las recomendaciones y se enviaran los indicadores correspondientes a efecto de que el programa será de calidad.

Al no haberse registrado ningún otro comentario, el Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó al Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los integrantes del Consejo Directivo para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario solicitó se emitiera el voto correspondiente, aprobado por unanimidad se tomó el siguiente acuerdo:



UNEVE/116/04/2021: El H. Consejo Directivo autorizó gestionar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPEP) el dictamen favorable del Programa Educativo de Maestría en Administración de Negocios Digitales.

4.3 Solicitud de autorización al H. Consejo Directivo para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una Ampliación Presupuestal Líquida por la cantidad de \$8'600,000.00 (Ocho millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) para el capítulo 1000 "Servicios personales".

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, mencionó que uno de los retos para incrementar la cobertura en educación superior, es tener espacios educativos suficientes para la atención de los jóvenes, así como innovar y diversificar la oferta educativa, fortaleciendo la modalidad a distancia e impulsando acciones que permitan el acceso a becas y convenios estratégicos para apoyar el ingreso y la permanencia de nuestros estudiantes. En tal virtud, en el año 2017 se adicionaron dos programas de Licenciatura a nuestra oferta académica; Ingeniería en Logística Aeroportuaria y Licenciatura en Gastronomía Nutricional, así como un posgrado denominado Maestría en Ciencias del Deporte y el Ejercicio.

Nuestra oferta educativa autorizada está compuesta por:

- a) Siete programas de licenciatura y
- b) Dos de posgrado.

Alineados con el Plan Nacional de Desarrollo y ante la premisa impostergable de combatir la pobreza y apoyar a los sectores más vulnerables de la población, a través de la creación de nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de las instituciones de educación superior, en la UNEVE, se realizó un estudio de **pertinencia** para incrementar la oferta educativa, no sólo con los programas existentes sino con nuevas alternativas para los jóvenes mexiquenses y de zonas circunvecinas, el cual consideró las variables siguientes:

- Incrementar de manera sostenida la cobertura para contribuir a la meta nacional del 40% en educación superior.
- Ampliar la oferta educativa de las diferentes modalidades, incluyendo la mixta, la no escolarizada y posgrado.
- Asegurar la suficiencia financiera de los programas educativos existentes, los nuevos y el mejoramiento de la calidad e incremento de la cobertura.
- Diversificar de la oferta educativa en la educación superior de conformidad con los requerimientos del desarrollo local, estatal y regional (empleadores).
- Eficientar la capacidad Instalada, ampliando horarios de atención y/o a través de convenios de colaboración interinstitucionales.

Lo anterior derivó en una propuesta para incrementar la matrícula de los programas existentes y a mediano plazo crear dos programas de licenciatura y dos de posgrado. Pretendemos para el año 2024 ampliar nuestra cobertura a seis mil estudiantes, con programas educativos innovadores y de calidad, además de ofrecer alternativas de educación superior acorde a las necesidades locales, regionales y estatales.



Para consolidar los proyectos anteriores es necesario robustecer:

- El presupuesto de la universidad.
- El Claustro con más Horas/Semana/Mes y plazas de profesores de tiempo completo.
- Nuevas plazas para personal administrativo y de mandos medios y superiores.
- Infraestructura educativa.
- Ingresos propios.

El crecimiento de los servicios de docencia se puede apreciar en la siguiente tabla:

AÑO	MATRICULA	%	PROGRAMAS ACADÉMICOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	HSM	PERSONAL DOCENTE	PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO
2001	391		2	\$ 20,737,000.00	\$ 20,740,300.00	260	10	6
2002	392	61%	2	\$ 17,126,364.00	\$ 25,337,600.00	260	15	6
2003	445	45%	2	\$ 19,835,812.00	\$ 31,818,400.00	570	21	13
2004	520	17%	3	\$ 18,739,444.00	\$ 24,793,600.00	570	26	13
2005	660	27%	3	\$ 16,183,000.00	\$ 20,753,700.00	570	33	13
2006	781	16%	4	\$ 17,421,000.00	\$ 30,522,100.00	570	39	13
2007	963	23%	4	\$ 18,818,030.00	\$ 38,877,400.00	927	48	13
2008	1,162	23%	4	\$ 28,614,845.00	\$ 70,015,000.00	1,416	59	17
2009	1,133	-4%	4	\$ 41,088,482.00	\$ 63,031,200.00	1,416	59	17
2010	1,380	23%	5	\$ 42,711,723.00	\$ 80,841,437.00	1,416	70	24
2011	1,780	29%	5	\$ 55,922,833.00	\$ 116,345,658.00	1,606	90	24
2012	1,890	6%	5	\$ 66,310,814.00	\$ 126,084,592.00	1,806	95	26
2013	1,982	5%	5	\$ 66,054,371.00	\$ 111,645,875.00	1,806	106	26
2014	2,105	6%	5	\$ 68,468,035.00	\$ 127,304,811.00	1,806	101	26
2015	2,456	17%	5	\$ 78,036,187.00	\$ 126,000,000.00	2,206	123	31
2016	2,490	1%	5	\$ 101,810,075.00	\$ 118,075,073.00	2,515	127	31
2017	2,661	16%	6	\$ 120,431,987.00	\$ 142,176,322.00	2,860	144	31
2018	3,300	15%	8	\$ 136,107,960.00	\$ 166,113,033.00	3,219	174	31
2019	3,700	12%	8	\$ 135,582,839.00	\$ 158,602,032.00	3,545	182	31
2020	4,245	15%	9	\$ 137,305,493.00		4,452	187	31

Actualmente tenemos autorizadas 2,206 HSM, sin embargo, se requieren un mínimo de 4,800 HSM, para no poner en riesgo la operación ante la creciente demanda de servicios e incorporación del idioma inglés a la malla curricular.

Con el objetivo de regularizar la situación prevaleciente y creciente en el Capítulo 1000 "Servicios Personales", hemos realizado, desde ejercicios anteriores, las gestiones siguientes:

En 2018, la Subsecretaría de Administración, a través del documento 2034A-0360/2019 autorizó reestructurar orgánicamente la universidad, crear 1,200 horas para la contratación de profesores de asignatura, 14 plazas operativas y tres jefaturas de departamento, con un impacto presupuestal anual de \$15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.).

Durante el ejercicio 2020, la universidad solicitó a la Secretaría de Finanzas ajustes presupuestales para el Capítulo 1000, a través de cancelaciones y ampliaciones por un importe total de \$9,700,000.00 (Nueve millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.).

Con el oficio número 210C240200000/624/2020 solicitamos a la Dirección General de Personal la creación de 1,426 Horas/Semana/Mes y la conversión de 480 horas por 12 plazas de Profesor Asociado; siendo considerada procedente tal solicitud con el escrito 20706004A-1333/2020.

En febrero de 2021, atendiendo las recomendaciones realizadas por el Departamento de Seguimiento Presupuestal VII, de la Secretaría de Finanzas, solicitamos al H. Consejo Directivo cancelar recursos del Capítulo 2000 para posteriormente transferirlos al Capítulo 1000 por la cantidad de \$14,081,071.00 (Catorce millones ochenta y un mil setenta y un pesos 00/100



M.N.), con el objetivo de que la Secretaría de Finanzas considere **incrementar nuestro techo presupuestal** y se tenga la oportunidad de regularizar el exceso de Horas/Semana/Mes.

A través del escrito número 210C240120000/058/2021, hicimos del conocimiento de la Secretaría de Finanzas, la apremiante crisis presupuestaria que atraviesa la universidad en el capítulo 1000, el **exceso de horas y falta de espacios administrativos** que se requieren para atender la actual demanda educativa.

En ese contexto, requerimos **agotar todos los escenarios posibles**, a fin de garantizar que nuestros recursos presupuestales del Capítulo 1000, sean los necesarios para atender nuestra demanda de servicios. Por ello, considerando lo dispuesto por el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se solicita al H. Consejo Directivo su autorización, para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una Ampliación Presupuestal Liquida, por un monto de \$8'600,000.00 (Ocho millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), para el Capítulo 1000 "Servicios Personales".

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del cuerpo colegiado la existencia de algún pronunciamiento al respecto, el Ingeniero **Peniel Octavio Peñaloza Beristain**, Comisario Suplente, comentó se debe dar cumplimiento a la normatividad y a los requisitos que maneja el Código Financiero en el artículo 17 Bis, ya que las medidas de austeridad mencionan que no podrá haber incrementos, por lo que los integrantes del Consejo Directivo sólo están autorizando la gestión, y la autorización o no autorización dependerá de la dependencia correspondiente.

El Licenciado **Luis Alonso Rivera Castellanos**, Vocal del H. Consejo Directivo, solicitó conocer el origen de los recursos, debido a que es una ampliación líquida; además, requirió para la siguiente sesión se presente una tarjeta informativa de la ampliación de recursos del capítulo 1000 debido a que en sesiones anteriores se han solicitado otras ampliaciones al capítulo.

El Contador **Eder Josseman Castro Martínez**, Secretario Administrativo, señaló que el origen de los recursos serían de carácter estatal, agregó que en el seguimiento de acuerdos se tiene el avance de la solicitud de cancelación y ampliación de recursos de la sesión pasada, añadió que con esa cancelación y ampliación se tiene liquidez, sin embargo, en consideración del comentario del Ingeniero Alfonso Hernández Téllez de la sesión pasada de no depender de los ingresos propios para la operatividad de la universidad en el capítulo 1000, se busca ampliar los recursos estatales asignados. El Licenciado **Luis Alonso Rivera Castellanos**, Vocal del H. Consejo Directivo, comentó que se debe considerar estas situaciones en el anteproyecto de presupuesto para el capítulo 1000, para evitar realizar ampliaciones al capítulo.

El Ingeniero **Alfonso Hernández Téllez**, Vocal del H. Consejo Directivo, preguntó si está garantizado el pago de servicios personales para el ejercicio 2021, y añadió que no es el momento del ciclo presupuestario para hacer este tipo de solicitudes.

Al no haberse registrado ningún otro comentario, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario



solicitó se emitiera el voto correspondiente, aprobado por unanimidad se tomó el siguiente acuerdo:

UNEVE/116/05/2021: El H. Consejo Directivo autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una Ampliación Presupuestal Líquida por la cantidad de \$8'600,000.00 (Ocho millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) para el capítulo 1000 "Servicios personales".

4.4 Presentación al H. Consejo Directivo para su aprobación del Informe Bimestral de Actividades correspondiente al periodo enero-febrero de 2021.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, fracción XV del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, el "Informe Bimestral de Actividades" correspondiente al periodo enero-febrero 2021.

I. Cobertura, inclusión y equidad de género

El semestre 2021-1 comenzó en enero con una matrícula de 4032 estudiantes, integrados en 112 grupos. Con la finalidad de informar sobre los servicios que proporciona la universidad, llevamos a cabo la bienvenida a más de 350 estudiantes de nuevo ingreso, a su vez nos reunimos con padres y madres de familia para estrechar una relación colaborativa y fortalecer a la comunidad UNEVE.

En cuanto a becas y apoyos, de una matrícula de 4032 estudiantes, beneficiamos a 2556 con descuento en su cuota semestral. 142 con la beca Benito Juárez en su vertiente "Jóvenes escribiendo el futuro". Cinco alumnos de Ingeniería en Comunicación Multimedia obtuvieron su título al concluir los diplomados. Como parte del fortalecimiento académico estudiantil, fueron impartidas 825 tutorías, además atendimos a 1833 estudiantes con asesorías académicas.

Respecto del servicio psicopedagógico, nuestros psicólogos asistieron a 44 personas de la comunidad universitaria mediante terapias de acompañamiento para resolver situaciones de estrés, depresión, ansiedad y otras situaciones emocionales.

II. Calidad de los servicios educativos

En este bimestre fueron evaluados por sus alumnos 180 docentes del semestre 2020-2, en escala de cien la calificación promedio correspondió a 94.63.

La Licenciatura en Quiropráctica obtuvo la acreditación por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Cabe destacar que la UNEVE es la primera a nivel nacional en acreditar esta carrera. La maestra Emma López Espinosa asistió a la reunión de trabajo convocada por el licenciado César Pérez Romero, asesor del CIEES, para dar inicio con los trabajos del proceso de evaluación para la obtención de la acreditación de la Licenciatura en Acupuntura.



La UNEVE fue centro de vacunación Covid, del 25 al 28 de febrero fueron vacunados 7530 adultos mayores.

III. Formación integral de los estudiantes

Dio inicio la asignatura del idioma Inglés integrado a la malla curricular, a 896 estudiantes de primero y segundo semestre, impartidas por cinco docentes certificados por *Cambridge*. Creamos e instalamos la Academia de Inglés para fortalecer y desarrollar de la mejor manera esta asignatura; y beneficiamos a 34 estudiantes de escasos recursos con el libro de texto "*Interchange*" sin ningún costo.

En seguimiento al proyecto de enriquecer el quehacer académico de los estudiantes con las competencias conocidas como habilidades socioemocionales, inició el curso correspondiente, impartido por Rafael Garnica y Lourdes Rodríguez, profesores de gran prestigio en la materia. Los asistentes al curso fueron 20 profesores y seis directivos de las siete carreras, quienes interactuaron en una importante dinámica de ejercicios, dirigidos al desarrollo de las habilidades antedichas.

Las actividades culturales y deportivas continúan impartándose como parte del desarrollo físico, psíquico, de integración y de fomento a la creatividad de nuestros estudiantes.

Por parte de los servicios bibliotecarios, realizamos la presentación de dos libros para fomentar la lectura en la comunidad estudiantil. Además, a nuestros alumnos de nuevo ingreso les impartimos plática informativa para acceder a los servicios digitales y físicos que proporciona nuestra biblioteca.

IV. Ciencia, tecnología e innovación

Los cuerpos académicos "Ciencias del Envejecimiento y Desarrollo Sostenible" de Gerontología e "Investigación en Salud" de Quiropráctica, obtuvieron el grado: "En Formación" otorgados por la Dirección de Superación Académica de la SEP, grados con vigencia al 15 de diciembre de 2023.

Licenciatura en Acupuntura Rehabilitatoria

La maestra Emma López Espinosa, directora de la carrera, participó con la ponencia "Secuelas sociales por COVID-19 en las universitarias" en el Simposio Internacional "Los Recursos Académicos en los Estudios de Acupuntura y Medicina China en Lenguas Española y Portuguesa" en el marco del Congreso Iberoamericano APETN online de Acupuntura y Medicina Tradicional China, participación que otorga presencia a la UNEVE internacionalmente y permite el intercambio de prácticas que favorecen a la salud.

Como parte de las acciones implementadas en el programa institucional en beneficio de la comunidad, creamos para la prevención, una formulación herbolaria en infusión, compuesta por seis plantas; preparadas en cocción, de manera conjunta sinergizan su acción para reforzar el sistema inmune tanto del sistema respiratorio como digestivo. Su ingesta mantiene fortalecida tanto la mucosa respiratoria como digestiva para reducir la vulnerabilidad ante el desarrollo de procesos infecciosos, lo que sin duda coadyuvará a la protección contra el Coronavirus; la producción de dicha infusión se obtiene gracias a un trabajo en colaboración, desarrollado por la Licenciatura de Acupuntura y la *World Federation of Chinese Medicine Societies*. Práctica testimonio de los



beneficios resultado de las alianzas de la UNEVE con instituciones mundialmente reconocidas; en beneficio de la sociedad.

Licenciatura en Humanidades Empresa

Firmamos el Convenio Marco de Cooperación Académica Internacional con la Universidad Privada Norbert Wiener, de Perú, con objeto de desarrollar actividades académicas y de investigación, así como llevar a cabo intercambios de estudiantes y docentes.

El licenciado Alejandro Nolasco Olivares, director de la carrera, participó en la XI Reunión Regional de la Zona V Centro Sur de la Asociación nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), de informe de actividades del ejercicio 2020 y presentación del programa de trabajo para 2021.

La egresada Ana Patricia Ojeda Parada y la alumna lx Chel Celina Millán Carbajal del octavo semestre, participaron en el "Encuentro UNEVE", con la finalidad de dar a conocer los contenidos del programa de la carrera, los beneficios, alcances y las oportunidades al estudiar esta licenciatura.

Licenciatura en Gerontología

El equipo de trabajo integrado por los académicos Evelyn Hernández Calderón, Angélica Razo González, Carlos Alejandro Flores Monroy, Noemí Judith Piña García y María de Jesús Moreno, dieron inicio al curso taller "Diseño de la evaluación de ingreso a la especialidad" dirigido a 17 personas del INGER, con objeto de dar continuidad a los trabajos para el desarrollo de la especialidad en "Atención integrada con personas mayores" convenida con dicha institución.

Realizamos el programa de manera conjunta con INTER-Campus (agrupación perteneciente al Club de fútbol Inter de Milán) para llevar a cabo el curso-taller "Estrategias de Motivación y Habilidades para la Convivencia", impartido por conferencistas de talla internacional para nuestros estudiantes, en abono al desarrollo y fortalecimiento de sus habilidades socioemocionales, y a la práctica de vivir en Cultura de Paz.

Cinco docentes y la directora de la carrera asistieron al Foro Binacional México-Japón, donde se abordó el tema de "Asistencia integral al envejecimiento basada en la comunidad", actividad que fortalece la estructura de la licenciatura en sus planes y programas, en el enfoque de las asignaturas de prácticas en la comunidad.

En fomento de las alianzas universitarias realizamos actividades con Ana Cecilia Ortiz Zapata, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de Oriente (UCO), de Colombia, para establecer la agenda de trabajo dirigida a crear la estructura académica para la doble titulación de los estudiantes de la UNEVE y la UCO.

Licenciatura en Quiropráctica

Los docentes Cindy Bandala Rodríguez y José Luis Cortes Altamirano, publicaron su artículo de investigación "*Putative mechanism of neurological damage in COVID-19 infection*" en la revista: *Acta Neurobiol Exp* 2021, 81, exponen los mecanismos fisiopatológicos por medio de los cuales



el coronavirus afecta las células de diferentes órganos que funcionan como órgano blanco o de choque, tales como: el pulmón, riñón y cerebro.

Ingeniería en Comunicación Multimedia

Treinta docentes asistieron al evento "*Talent Jobs @ home*", encuentro de tecnología, emprendimiento y desarrollo profesional, convocado por la Universidad de Guadalajara y distintas empresas de la iniciativa privada. Conocieron las nuevas tendencias tecnológicas que habrán de aplicar en el proceso de enseñanza a sus alumnos.

Nuestra docente Adriana Arriaga Alanís, asistió a los talleres "Para Honrar a Nuestros Afectos desde la Resiliencia" y "Para Liberarme de la Dependencia Emocional", impartidos por la Universidad de Guadalajara (UDG), con objeto de fortalecer las actividades psicopedagógicas.

Publicamos la octava edición de la revista digital "Multimedia Magazine", destacan los artículos: *Amor en línea, #Truematch, ¿Fraude o Fantasía?, ¡Haz Comunidad No Solo Likes!, La Violación a la Intimidad Digital*, con un alcance de 2800 visitas.

Ingeniería en Logística Aeroportuaria

Asistieron 25 estudiantes de octavo semestre a la conferencia "Cómo Entender el Nivel de Riesgo del Covid-19 en esta Etapa de la Pandemia en México y Alternativas para Prevenir o Controlar Futuros Casos", a invitación de la Unión Industrial del Estado de México (UNIDEM) e impartida por el doctor Jorge A. Morales Camino, Director Médico de Procter & Gamble Latinoamérica, los alumnos conocieron los protocolos empleados por las empresas para disminuir los contagios, buenas prácticas para ser replicadas en sus propios entornos.

Como integrantes del Nodo Logístico, cinco de nuestros estudiantes de séptimo semestre, participaron en la planeación y diseño del curso "Tendencias en las Operaciones Logísticas", cabe destacar que durante el curso se abordaran temas relacionados con la industria logística 4.0, lo que favorecerá a los estudiantes en su formación académica para ir a la vanguardia.

Teresa Cano Ricárdez, docente, asistió al "Conversatorio, Educación y Pandemia: Una Mirada desde la Óptica de Mujeres Tomadoras de Decisión en Instituciones Públicas de Educación Superior", destacaron los temas: comunicación asertiva, rompimiento de la barrera tecnológica para estar cerca de los estudiantes y la reconstrucción del aprendizaje desde las aulas virtuales. Aprendizaje que permitirá crear estrategias para evitar la deserción, reflexión y análisis de los retos presentes en los momentos que vivimos mundialmente.

Licenciatura en Gastronomía Nutricional

Iniciamos el 19 de febrero, con la primera edición del programa "NutriNetas" tiene como objetivo abordar temas nutricionales para beneficio de la comunidad, en esta primera edición participaron la nutrióloga Maricela Campa, la ingeniera en alimentos Grecia Flores Acosta y la chef Karen Espitia Hernández, panel multidisciplinario que aportó enriquecedoras recomendaciones y sugerencias para fomentar el bien y el buen comer, con alcance en *Facebook* de más de 6400 personas.



Maestría en Ciencias del Deporte y el Ejercicio

En enero egresó la segunda generación de 23 graduados, estos representan el 74% de eficiencia terminal, 10 han concluido su tesis, y están próximos a realizar su examen profesional.

Clínica Integral Universitaria (CIU)

Pasantes y coordinadores de la CIU, en coordinación con especialistas de Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), crearon líneas de acción y aplicación de conocimiento en trastornos de función respiratoria, para atender las demandas al regreso a la normalidad de las actividades para la atención de los pacientes en su entorno familiar.

Capacitamos a coordinadores, profesores de apoyo, personal administrativo y pasantes en temas relacionados con la atención en derechos humanos, protección de la salud, evaluación del aprendizaje en escenarios clínicos, COVID-19 y temáticas relacionadas con el campo de acción del modelo integral de salud.

V. Vinculación con los sectores público, privado y social

Difundimos las diferentes actividades institucionales: promoción de los programas educativos para alumnos de nuevo ingreso, acciones de formación integral de la Comunidad UNEVE e informativas, en conjunto tuvimos un alcance de 423 mil 333 interacciones en la Fan Page de Facebook.

En seguimiento a nuestros egresados, iniciamos los diálogos con egresadas y egresados con autoridades universitarias, el 29 de enero y 26 de febrero tuvimos la oportunidad de intercambiar puntos de vista y conocer la experiencia laboral de cinco exalumnos en cada sesión; quienes han destacado en su trayectoria profesional. Este ejercicio permite la retroalimentación para la mejora de la enseñanza y de los programas educativos.

En febrero se llevó a cabo la primera charla de egresados con estudiantes UNEVE, Eric Samuel Sánchez Miranda, licenciado en Humanidades-Empresa, narró su experiencia de cómo su carrera le ha brindado oportunidades y le ha otorgado posicionamiento en el campo laboral profesional.

La iniciativa privada nos ofertó siete vacantes, dos de nuestros egresados fueron contratados.

Llevamos a cabo la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Vinculación de la UNEVE, destacando la información ofrecida sobre los programas de servicio social a distancia, el programa "Comunidad UNEVE con talento" y los diálogos con nuestros egresados.

De 821 prestadores de servicio social, 701 lo realizan en alguna de las opciones que ofrece la universidad y 120 concluyeron su servicio. Cabe destacar que, en la primera semana de enero, nos reunimos con los prestadores de servicio social del área de salud para conocer de propia voz las condiciones en las que prestan su servicio, para valorar la conveniencia de continuar con la prestación presencial ante la contingencia que se vive. Respetamos y apoyamos en todo momento su decisión. 10 expresaron continuar en la modalidad presencial y cinco tomaron la determinación de ya no asistir a los centros de salud.



Concluyeron sus prácticas profesionales 68 estudiantes en la modalidad a distancia. 52 iniciaron sus prácticas, 26 de la Licenciatura Humanidades-Empresa y 26 de Ingeniería en Comunicación Multimedia.

VI. Gestión Institucional, Transparencia y Rendición de Cuentas

Finanzas

El presupuesto de egreso autorizado para el ejercicio 2021 es de \$139 353 329.00 (Ciento treinta y nueve millones trescientos cincuenta y tres mil trescientos veintinueve pesos 00/100 M.N.); el ingreso del primer bimestre por subsidio y recursos propios fue de \$17 466 171.88 (Diecisiete millones cuatrocientos sesenta y seis mil, ciento setenta y un mil pesos 88/100 M.N.); el gasto correspondió a \$14 168 843.43 (Catorce millones ciento sesenta y ocho mil, ochocientos cuarenta y tres pesos 43/100 M.N.).

Administración de personal

Al término del bimestre la plantilla de personal estuvo integrada por 177 profesores de asignatura y 101 servidores en áreas administrativas. Fue posible cumplir con los pagos de nómina, pensiones alimenticias, cuotas y aportaciones del ISSEMyM y seguros, a pesar de las complicaciones que implica el inicio del ejercicio fiscal. Impartimos el curso de inducción a personal de nuevo ingreso, con la finalidad de dar a conocer la normatividad aplicable, derechos y obligaciones de los servidores públicos.

Recursos materiales y servicios generales

Con la finalidad de abastecer de bienes y servicios a las diferentes áreas se llevaron a cabo siete procedimientos: contratación de servicios de "Fumigación" por un monto de \$332 075.52 (Trescientos treinta y dos mil setenta y cinco pesos 52/100 M.N.) y "Gasolina mediante tarjetas electrónicas del parque vehicular de la universidad" por \$768 000.00 (Setecientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), entre otros.

Cumplimos con el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones y Actos Públicos. El Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) adjudicó la segunda etapa de la construcción del edificio "Multifuncional de laboratorios y talleres" a CABCA, S. A. de C. V., por un monto de \$4 764 023.01 (Cuatro millones setecientos sesenta y cuatro mil veintitrés pesos 01/100 M.N.), dicha construcción tiene un avance físico y financiero del 95%, a la conclusión del bimestre.

Realizamos 98 servicios de mantenimiento, 91 preventivos y siete correctivos en diferentes áreas. En cumplimiento del protocolo "Protocolos y Mecanismos de Seguridad para el Regreso a Clases Presenciales y Actividades Académico-Administrativas en la UNEVE", diariamente se limpia y desinfecta las áreas, para el acceso de personas al plantel aplicamos gel antibacterial, verificación de oxigenación y toma de temperatura en la zona de ingreso peatonal y vehicular.

Llevamos a cabo el inventario físico en todas las áreas para verificar las condiciones físicas, el uso y resguardo de los bienes-muebles propiedad de la UNEVE, cabe destacar el acompañamiento y



participación en esta actividad del Órgano Interno de Control. Para erradicar todo tipo de plagas, fauna nociva, insectos rastreros y voladores, quincenalmente son fumigadas las instalaciones de la universidad.

Área de calidad

Para la mejora de las actividades de los sistemas de calidad, presentamos la propuesta de manera interna de la certificación en la Norma *ISO 45001:2018* "Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo". Actualizamos las metas y controles operacionales de los seis procesos del Sistema de Gestión Integrado. Aplicamos 576 encuestas a los usuarios del servicio de biblioteca virtual, el resultado fue de 82 por ciento de satisfacción por este servicio; con respecto al servicio académico, este fue evaluado con 83 por ciento de satisfacción.

Unidad de información, planeación, programación y evaluación

Atendimos con puntualidad los requerimientos de las dependencias Estatales y Federales. Actualizamos las nueve Cédulas de Bases de Datos Personales, registradas ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM). La Dirección de Verificación del INFOEM, nos informó que el día 7 de enero de 2021 realizaron la verificación virtual al portal de IPOMEX, el resultado de cumplimiento fue del 28.5 por ciento, fueron atendidas las observaciones atendiendo la actualización requerida; en la tercera fase de verificación, alcanzamos el 98 por ciento. Concluimos el registro de las 19 unidades administrativas que integran la Universidad ante el Sistema Estatal de Archivos.

Informática

Otorgamos soporte técnico vía remota, en apoyo a la comunidad UNEVE para fortalecer la enseñanza y las actividades de la docencia. Continuamos con el seguimiento a los trabajos de elaboración de manuales, videos y capacitaciones para el manejo de la Plataforma Regreso Seguro en las Instituciones de Educación Superior y Normal. Mantenemos la actualización al Sistema Integral de Servicios Escolares (SISE) para continuar brindando de manera eficiente los trámites en línea.

Jurídico

Durante el bimestre realizamos las siguientes actividades: participación en las sesiones de los Comités Institucionales; elaboramos los contratos para los servicios de limpieza, mantenimiento y jardinería; así como, el de prestación de servicios de vigilancia con el CUSAEM; fue revisado y analizado el convenio a firmar con el Instituto Nacional de Geriátrica, con objeto de promover el estudio, enseñanza e investigación relacionados al envejecimiento saludable; elaboramos el proyecto de convenio para la conclusión de la segunda etapa del edificio multifuncional de laboratorios con la empresa CABCA Ingeniería y Servicios S. A de C.V.; en coordinación con la Secretaria Académica, preparamos el documento denominado "Políticas generales para la presentación del Servicio Social durante la emergencia sanitaria generada por el SARS CoV2 (COVID-19)", con objeto de preservar la salud de los prestadores durante la contingencia sanitaria;



tramitamos el registro de la UNEVE ante el Instituto Mexiquense contra las Adiciones, para iniciar el proceso del reconocimiento del Espacio 100% libre de Humo de Tabaco.

Igualdad laboral y no discriminación (Norma NMX-R-025-SCFI-2015)

A 106 servidores públicos el maestro Omar Campbell Flores, *Ombudsperson* institucional, impartió la plática "Violencia laboral" para contribuir al fortalecimiento de prevención de la violencia de género e inducir a la práctica de vivir en Cultura de Paz. Presentamos el programa de difusión de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 a 24 servidores públicos en la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación.

El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, felicitó a la UNEVE por el trabajo realizado, posteriormente preguntó a los integrantes del cuerpo colegiado la existencia de algún pronunciamiento, el Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, se sumó a la felicitación y solicitó conocer los avances del tema del idioma inglés, así como la diversidad de organismo evaluadores y el tema de seguimiento de egresados y que este sea compartido al Órgano de Gobierno y finalmente, solicitó la aclaración respecto al gasto del bimestre.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, mencionó respecto al tema del idioma inglés, que la empresa externa *Harmon Hall* continua ofreciendo el servicio a la comunidad estudiantil, sin embargo, se contempló a beneficio de nuestros estudiantes, que deben contar con el idioma inglés como una materia dentro de la malla curricular, debido a que no todos pueden pagar los cursos, por lo que se inició con los estudiantes de primero y segundo semestre para que al concluir su carrera cuenten con el nivel B2.

En cuanto al tema del seguimiento de egresados, es importante para nosotros dar este seguimiento para fortalecer nuestros programas educativos con el objeto de que los aspirantes que ingresen a la UNEVE sean estudiantes completamente interesados en estudiar en nuestra institución, por eso hemos buscado a nuestros egresados exitosos para que compartan su experiencia de vida profesional, privada, financiera y con el desarrollo de su carrera.

El Maestro José Luis Hernández Olvera, Secretario Académico, comentó que cuando se empezó a incursionar en los procesos de evaluación y acreditación de las carreras, nos asesoramos en diversas fuentes, llegando a la conclusión de buscar un organismo evaluador más específico para la carrera, esto nos llevó a contactar a CIEES para evaluar las carreras de la salud, a CASECA para las carreras económico-administrativas, y a COMAPROD para las ingenierías, es por ello que contamos con diferentes entes evaluadores.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, comentó respecto a la duda del Ingeniero Alfonso Hernández Téllez sobre el gasto del bimestre, que en el informe de actividades se hizo referencia al presupuesto de egreso autorizado por la cantidad de \$139 353 329.00 pesos, y aclaró que durante el bimestre hubo un ingreso por subsidio y de ingresos propios de \$17 466 171.88 pesos, y la universidad tuvo un gasto de \$14 168 843.43 pesos.

Al no haberse registrado ningún otro comentario, el Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó al Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario lo



sometió a votación de los integrantes del Consejo Directivo, aprobado por unanimidad se tomó el siguiente acuerdo:

UNEVE/116/06/2021: El H. Consejo Directivo aprobó el Informe Bimestral de Actividades correspondiente al periodo enero-febrero de 2021.

5. Asuntos en cartera.

5.1. Seguimiento de Acuerdos.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, con fundamento en el artículo 17, fracción VII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, presentó ante el H. Consejo Directivo, el seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.

Número	Acuerdo	Responsable	Avance
UNEVE/107/03/2019 CENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 12/06/2019	El Consejo Directivo autorizó iniciar la gestión de la actualización de los planes y programas de estudios de las Licenciaturas en; Acupuntura Humana Rehabilitatoria, Quiropráctica y Gerontología, con la intención de solicitar la Opinión Técnico-Académica (OTA) de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS).	Secretaría Académica	Esperamos los nuevos lineamientos para actualización de Quiropráctica y Gerontología. En proceso.
UNEVE/108/07/2019 CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 3/12/2019	El Consejo Directivo autoriza gestionar una Ampliación Presupuestal No Líquida ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, por un monto de \$4'260,000.00 (Cuatro millones doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) para el Capítulo 1000 "Servicios Personales", provenientes de la Cancelación de Recursos Financieros del Capítulo 5000 "Bienes Muebles Intangibles, en apego a la Normatividad Aplicable".	Secretaría Administrativa	Es espera de respuesta de la Secretaría de Planeación y Presupuesto. En proceso.
UNEVE/108/08/2019 CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 3/12/2019	El Consejo Directivo autoriza gestionar ante la Secretaría de Finanzas un traspaso externo del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" al Capítulo 3000 "Servicios Generales", por la cantidad de \$3'439,315.52 (Tres millones cuatrocientos treinta y nueve mil trescientos quince pesos 52/100 M.N.), para atender las necesidades docentes con pago por honorarios generadas a partir de la creación de dos nuevos programas académicos de Licenciatura, un posgrado y el incremento en el horario de atención en la CIU, para pagar honorarios.	Secretaría Administrativa	Es espera de respuesta de la Secretaría de Planeación y Presupuesto. En proceso.
UNEVE/113/03/2020 CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2/10/2020	El Consejo Directivo autorizó gestionar la suscripción de un Convenio Marco de Cooperación Académica Internacional con la Universidad Privada Norbert Wiener.	Secretaría Administrativa	El 26 de febrero se firmó el Convenio Marco de Cooperación Académica Internacional con la Universidad Privada Norbert Wiener de Perú, estamos en espera de recibir los documentos originales. En proceso.
UNEVE/113/04/2020 CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 02/10/2020	El Consejo Directivo aprobó validar ante la Coordinación Jurídica y de Legislación de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, la actualización del Reglamento para el Uso de los Servicios Bibliotecarios de la UNEVE previo a la obtención del Visto Bueno de Mejora Regulatoria.	Abogado General	Los Reglamentos fueron autorizados por la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación y publicados en el portal institucional para su conocimiento. Concluido.



Número	Acuerdo	Responsable	Avance
UNEVE/EXT/34/04/2020 TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 18/11/2020	El Consejo Directivo aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite para la cancelación presupuestal de recursos provenientes de ingresos propios, por un monto de \$8'400,000.00 (Ocho millones, cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.), debido al cierre temporal de la clínica integral universitaria por contingencia sanitaria COVID-19.	Secretaría Administrativa	En espera de respuesta por parte de la Secretaría de Planeación y Presupuesto. En proceso.
UNEVE/114/07/2020 CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2/12/2020	El H. Consejo Directivo aprobó incorporar el idioma inglés en las mallas curriculares de los programas educativos que ofrece la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec y proceder a la gestión de autorización ante la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) y la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), a fin de actualizar los planes de estudio y el reglamento para la obtención del título profesional o diploma de posgrado.	Secretaría Académica	Iniciamos clases con estudiantes de primero y segundo. De manera paralela, las clases se complementan con el manejo de la plataforma y texto de inglés por parte de Cambridge. Concluido.
UNEVE/114/08/2020 CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2/12/2020	El H. Consejo Directivo autorizó, gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una cancelación presupuestal de recursos, por un monto de \$3'900,000.00 (Tres millones, novecientos mil pesos 00/100 m.n.), provenientes del capítulo 2000 "Materiales y Suministros", con fuente de financiamiento "Ingresos Propios".	Secretaría Administrativa	En espera de respuesta por parte de la Secretaría de Planeación y Presupuesto. En proceso.
UNEVE/114/09/2020 CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2/12/2020	El H. Consejo Directivo autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$ 3'900,000.00 (Tres millones, novecientos mil pesos 00/100 m.n.), para el Capítulo 1000 "Servicios personales", provenientes de la cancelación de recursos financieros del Capítulo 2000 "Materiales y suministros".	Secretaría Administrativa	En espera de respuesta por parte de la Secretaría de Planeación y Presupuesto. En proceso.
UNEVE/115/04/2021 CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 4/02/2021	El H. Consejo Directivo autorizó ratificar el acuerdo UNEVE/112/05/2020, con base al principio de anualidad, a fin de continuar con las gestiones de reestructuración administrativa de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec para la creación de tres jefaturas de departamento, el cambio de denominación de tres unidades administrativas existentes, la creación de 14 plazas operativas y la integración de 1,200 horas/semana/mes.	Secretaría Administrativa	Con oficio 210C2401200002L/141/2021 solicitamos a la Dirección General de Innovación actualizar la propuesta de reestructuración administrativa de la universidad, priorizando en todo momento la necesidad de horas clase. En proceso.
UNEVE/115/05/2021 CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 4/02/2021	El H. Consejo Directivo autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Personal, la creación de 1,426 horas/semana/mes y la conversión de 480 horas por 12 plazas de profesor asociado.	Secretaría Administrativa	Mediante oficio 210C2401200002L/143/2021 solicitamos a la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría Técnica certificar el Dictamen de Evaluación Programática. En proceso.
UNEVE/115/06/2021 CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 4/02/2021	El H. Consejo Directivo aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una cancelación presupuestal de recursos, por un monto de \$14'081,071.00 (Catorce millones ochenta y un mil setenta y un pesos 00/100 M.N.), provenientes del capítulo 2000 "materiales y suministros", con fuente de financiamiento "ingresos propios".	Secretaría Administrativa	Por medio de oficio 210C24010000000/0124/2021 solicitamos a la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría Técnica autorizar el Dictamen de Reconducción. En proceso.
UNEVE/115/07/2021 CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 4/02/2021	El H. Consejo Directivo aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una ampliación presupuestal no líquida por \$14'081,071.00 (Catorce millones ochenta y un mil setenta y un pesos 00/100 M.N.), para el	Secretaría Administrativa	Por medio de oficio 210C24010000000/0124/2021 solicitamos a la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de



Número	Acuerdo	Responsable	Avance
	capítulo 1000 "servicios personales", provenientes de la cancelación de recursos financieros del capítulo 2000 "materiales y suministros".		la Secretaría Técnica autorizar el Dictamen de Recondición. En proceso.
UNEVE/115/08/2021 CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 4/02/2021	El H. Consejo Directivo autorizó, a petición del Órgano Interno de Control mediante oficio 210C2401030000S/C/007/2021, gestionar ante la Secretaría de Finanzas la creación de tres jefaturas de departamento para las áreas de auditoría, investigación y responsabilidades.	Secretaría Administrativa	Con oficio 210C2401200002L/137/2021 solicitamos a la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México su autorización para la creación de tres jefaturas de departamento. En proceso.
UNEVE/EXT/035/04/2021 TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 24/03/2021	El H. Consejo Directivo, autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$7,655,313.54 (siete millones seiscientos cincuenta y cinco mil trescientos trece pesos 54/100 M.N), por concepto de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) del ejercicio 2020.	Secretaría Administrativa	En proceso de realizar las gestiones. En proceso.

El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó atender el seguimiento de acuerdos que se encuentran en trámite ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, con el propósito de realizar en tiempo y forma los registros contables y presupuestales, dando énfasis a los acuerdos en proceso del ejercicio 2019 debido a su antigüedad, contestando el Maestro José Arturo Camacho Linares que se atenderá en forma oportuna la solicitud del Presidente Suplente; acto seguido y al no existir comentarios por los integrantes, el H. Consejo Directivo dio por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

5.2. Presentación de los estados financieros correspondientes a los meses de enero y febrero de 2021.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, con fundamento en el artículo 17, fracción XV del Decreto de Creación de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, presentó los informes mensuales de los Estados Financieros de los meses de enero y febrero de 2021. Se solicitó la intervención del Ingeniero Peniel Octavio Peñaloza Beristain, Comisario Suplente sus comentarios a los estados financieros del bimestre informado, y solicitó al Maestro Arturo Camacho Linares su apoyo para la atención a posibles observaciones de control.

El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, mencionó que los estados financieros de febrero presentan un saldo importante en la cuenta de construcción en proceso, por lo que sugirió dar puntual seguimiento ante el IMIFE para que en cuanto antes se logre el propósito, a fin de poder incorporar el bien al patrimonio de la institución, así como a las cuentas de pasivos circulantes a corto plazo y a las cuentas por pagar, contestando el Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario, que se atenderá en forma oportuna la solicitud del Presidente.

Al no existir más comentarios al respecto, el Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, sometió a consideración los estados financieros, por lo que el H. Consejo Directivo dio por presentados los estados financieros correspondientes a los meses de enero y febrero de 2021.



6. Asuntos generales.

6.1. Consideraciones del comisario a los estados financieros y presupuestales del ejercicio fiscal 2020.

No.	Consideración	Situación Actual	Responsable	Fecha Compromiso	Porcentaje	Seguimiento
1	Realizar depuración mensual de los saldos de las Cuentas de Activo y Pasivo, para mantener los saldos, con el soporte documental correspondiente a fin de que se representen cifras reales.	Trabajamos en la depuración de las cuentas con antigüedad de saldo rezagado.	Secretaría Administrativa	Permanente	85%	Revisamos periódicamente los Estados Financieros, a fin de mantener actualizada la información referente.
2	Dar cumplimiento de las Reglas de Operación y demás normatividad Federal y Estatal para la administración de recursos asignados a la Universidad, con el fin de evitar observaciones y hallazgos de entes fiscalizadores Estatales y Federales.	Observamos puntualmente la normatividad aplicable a los recursos asignados a la universidad.	Secretaría Administrativa	Permanente	50%	Estamos atendiendo la auditoría de la ASF en los rubros de FAM 2020 y asignación de subsidio U006.
3.	Dar seguimiento a la ejecución de obras, que se encuentran a cargo de Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa para su capitalización y registro oportuno en la contabilidad, con el objeto de evitar observaciones y hallazgos de entes fiscalizadores Estatales y Federales.	Realizamos la depuración de las obras que se encuentran pendientes con el IMIFE y damos seguimiento a las nuevas.	Secretaría Administrativa	Permanente	50%	Actualmente se tienen reuniones con el IMIFE para la depuración de la cuenta de obras, así como el seguimiento de los recursos financieros otorgados.
4.	Mantener actualizado el Sistema de Trazabilidad del Estado de México, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo del secretario de la Contraloría, por el que se establece el Sistema de Trazabilidad del Estado de México, como medio electrónico de registro, control y seguimiento de los recursos federales y estatales, publicado en la Gaceta del Gobierno el 27 de julio de 2020.	Mes a mes actualizamos la plataforma de SITRAEM.	Secretaría Administrativa.	Permanente	30%	Desde el ejercicio 2020 trabajamos en el llenado de los rubros habilitados en el sistema, así mismo, atendimos con oportunidad las recomendaciones realizadas por el OIC.
5	Fomentar e impulsar la operación y funcionamiento del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), implementando el Sistema de Control Interno Institucional (SCII), con todas las áreas de la Universidad, a fin de minimizar los riesgos inherentes a las operaciones del Organismo.	Reinstalamos el COCODI y elaboramos los programas de administración de riesgos y control interno.	Secretaría Administrativa.	Permanente	50%	El 26 de marzo de 2021, llevamos a cabo la Primera Sesión Extraordinaria, donde presentamos la reinstalación del comité.
6	Realizar las gestiones con las Instancias correspondientes, con la finalidad de fortalecer al Órgano Interno de Control con una estructura que permita dar cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.	Continuamos con las gestiones para la creación de plazas.	Secretaría Administrativa.	Permanente	50%	Actualmente se continúa con las gestiones para la creación de plazas.
7	Ejercer el ejercicio el presupuesto de egresos autorizado a la Universidad, con estricto a pego a las disposiciones jurídicas tanto estatales como federales que lo regulan, atendiendo además a las Medidas de Austeridad y Contención del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México.	Atendemos oportunamente las disposiciones federales y estatales.	Secretaría Administrativa.	Permanente	30%	Actualmente hemos ejercido el 30% de los recursos presupuestados conforme la normatividad aplicable.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, solicitó la intervención del Ingeniero Peniel Octavio Peñaloza Beristain, Comisario Suplente, comentó que se acercará a las áreas responsables para revisar el avance de las acciones reportadas.

Al no existir más comentarios al respecto, el Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, sometió a consideración el asunto general, por lo que el H. Consejo Directivo dio por



presentadas las Consideraciones del Comisario a los Estados Financieros y Presupuestales del Ejercicio Fiscal 2020.

6.2 Traspasos programáticos presupuestarios internos, realizados en el periodo de enero-febrero de 2021.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, con fundamento al artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y el artículo 94, párrafo tercero, del Manual de Normas y Políticas del Gasto Público del Gobierno del Estado de México, publicado en Gaceta del Gobierno el 31 de julio de 2014; informó sobre los Traspasos Presupuestarios Internos correspondientes a los meses de enero y febrero de 2021.

Capítulo	Deducción	Asignación
1000	219 806.05	219 806.05
2000	136 204.48	136 204.48
3000	531 018.04	531 018.04
Total	887 028.57	887 028.57

Acto seguido, el Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, pregunto a los integrantes si había algún comentario al respecto, al no existir ninguno, lo sometió a consideración, por lo que el H. Consejo Directivo dio por presentados los traspasos programáticos presupuestarios internos, realizados en el periodo de enero-febrero de 2021.

6.3 Presentación para conocimiento del pleno, el resultado del Programa Federal "Fondo de Aportaciones Múltiples ejercicio 2021 (FAM)".

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, mencionó que la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural mediante oficio 511/2021.0504-20, notificó los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2021 que asignó a la institución, por un monto de \$11 492 086.94 (Once millones cuatrocientos noventa y dos mil ochenta y seis pesos 94/100 M.N.) que se aplicará en los siguientes proyectos:

Prioridad	Nombre	Tipo de Proyecto		Monto Asignado
		Terminación de Obra (obra de continuidad)	Equipamiento	
1	3ra. Etapa de la Construcción de un Edificio Multifuncional de Laboratorios y Talleres	X		8 000 000.00
3	Construcción de la Subestación eléctrica para alimentar de energía el edificio del Centro de Cómputo.	X		1 500 000.00
4	Equipamiento de Mobiliario para el Edificio Multifuncional de Laboratorios y Talleres.		X	1 992 082.94

Estamos en espera de recibir el oficio de asignación y autorización por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del GEM, para la liberación de los recursos ante la Dirección General de Gasto Inversión del Gobierno del Estado de México.

Acto seguido, el Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, pregunto a los integrantes si había algún comentario al respecto, en uso de la palabra, el Ingeniero Peniel Octavio Peñaloza Beristain, Comisario Suplente, sugirió dar cumplimiento a la normatividad debido a que se está auditando este recurso por parte de la federación, así como cargar la información



correspondiente en el sistema de trazabilidad; al no existir algún otro comentario se sometió a consideración, por lo que el H. Consejo Directivo dio por presentado el resultado del Programa Federal “Fondo de Aportaciones Múltiples ejercicio 2021 (FAM)”.

6.4 Presentación para conocimiento del pleno, el beneficio otorgado a la Universidad derivado del FAM potenciado (Escuelas al CIEN).

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, mencionó que la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural mediante oficio 511/2021.-0843-7, informó que el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED), en el marco del FAM potenciado (Escuelas al CIEN), autorizó a la institución “Rendimientos Financieros” por la cantidad de \$15 000 000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.)

CCT	Plantel educativo	Estado		Inversión
		Estado	Año	
15ESU0001H	Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	Estado de México	2020	15 000 000.00

Por lo antes expuesto nos coordinamos con el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa del Estado, para realizar las actividades necesarias para la ejecución de las obras correspondientes.

Acto seguido, el Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, pregunto a los integrantes si había algún comentario al respecto, en uso de la palabra, el Ingeniero Peniel Octavio Peñaloza Beristain, Comisario Suplente, preguntó si al ser recursos del ejercicio 2020 formarían parte de recursos remanentes del FAM, el Contador Eder Josseman Castro Martínez, respondió que son remanentes financieros, a lo que el Ingeniero Peniel Octavio Peñaloza Beristain, sugirió dar cumplimiento a las reglas de operación así como a la normatividad, para no caer en ningún tipo de observación o hallazgo del recurso; al no existir ningún otro comentario el H. Consejo Directivo dio por presentado el beneficio otorgado a la Universidad derivado del FAM potenciado (Escuelas al CIEN).

6.5 Informe de avance de metas físicas del primer trimestre del Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP) 2021.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentó el primer avance trimestral de metas SIPREP WEB 2021 de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes si había algún comentario al respecto, al no existir ninguno, lo sometió a consideración, por lo que el H. Consejo Directivo dio por presentado el informe de avance de metas físicas del primer trimestre del Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP) 2021.

Una vez agotados los puntos del orden del día, el Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, agradeció a los presentes su asistencia y participación, dándose por concluida la Centésima Décima Sexta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la UNEVE, a las quince horas con diecinueve minutos del día siete de abril de dos mil veintiuno, habiendo llegado a los siguientes:



ACUERDOS

UNEVE/116/01/2021	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el orden del día, de la Centésima Decima Sexta Sesión Ordinaria.
UNEVE/116/02/2021	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad, el acta de la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo.
UNEVE/116/03/2021	El H. Consejo Directivo autorizó gestionar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) el dictamen favorable del Programa Educativo de la Especialidad de "Atención Integrada de Personas Mayores".
UNEVE/116/04/2021	El H. Consejo Directivo autorizó gestionar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) el dictamen favorable del Programa Educativo de Maestría en Administración de Negocios Digitales con especialidad en Marketing Digital o Comunicación Visual Corporativa.
UNEVE/116/05/2021	El H. Consejo Directivo autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una Ampliación Presupuestal Líquida por la cantidad de \$8'600,000.00 (Ocho millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) para el capítulo 1000 "Servicios personales".
UNEVE/116/06/2021	El H. Consejo Directivo aprobó el Informe Bimestral de Actividades correspondiente al periodo enero-febrero de 2021.

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril
Suplente del Licenciado Gerardo Monroy Serrano
Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México
y Presidente del H. Consejo Directivo.

Ing. Alfonso Hernández Téllez
Suplente del Doctor Francisco Luciano Concheiro
Subsecretario de Educación Superior y Vocal del
H. Consejo Directivo.

Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos
Suplente del Licenciado Víctor Manuel Soria Torres,
Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación
Pública en el Estado de México y Vocal del H.
Consejo Directivo.



Ing. Jorge Yañez García
Suplente del Licenciado Fernando Vilchis
Contreras Presidente Municipal Constitucional de
Ecatepec de Morelos y Vocal del H. Consejo
Directivo.

Dra. Janice Santos Antonio
Suplente del Doctor Isaac Languren Galicia
Jefe de la Jurisdicción Sanitaria de Ecatepec y
Representante del Sector Social de la Región.

Dr. Miguel Ángel Guerrero Márquez
Director de la Clínica del Ángel y Representante
del Sector Productivo de la Región

Lic. José Luis Grajales Calvillo
Vicepresidente de la COPARMEX del Estado de
México Oriente y Representante del Sector
Productivo de la Región

Ing. Enrique Meixueiro Soto
Presidente de la Comisión de Vinculación e
Innovación de la Unión Industrial del Estado de
México y Representante del Sector Productivo

Ing. Peniel Octavio Peñaloza Beristain
Suplente del Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl,
Secretario de la Contraloría y Comisario del H.
Consejo Directivo.

Mtro. José Arturo Camacho Linares
Rector y Secretario del Órgano de Gobierno

Las presentes firmas forman parte integrante del Acta de la Centésima Décima Sexta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.